



Fecha		Sucursal		Domicilio		Nº De Cuenta	
-------	--	----------	--	-----------	--	--------------	--

## 1. PRODUCTO PRINCIPAL

Denominación de la Cuenta		Moneda	PESOS
Tipo de Cuenta		Tipo de Operación	

Uso de Firma	
--------------	--

Firmantes:

Tipo Doc.	Número Cuit/ Cuil	Apellido Y Nombre /Razón Social	Categ.

## 2. DATOS DE LA PERSONA

2.1.A DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA (A)				
Apellido y Nombre		Tipo Doc		Número
Fecha de Nacimiento		Nacionalidad	Lugar de Nacimiento	
Num. Identif. Fiscal		Estado Civil	País Residencia Fiscal	

Comprendo que la información aquí declarada es aplicable a la Ley FATCA por lo que autorizo la comunicación - también en el extranjero - de los datos a otras personas o entidades tanto nacionales como internacionales, públicas o privadas

## 2.2.A DATOS GRUPO FAMILIAR (A)

Apellido y Nombre del Padre	
Apellido y Nombre de la Madre	
Apellido y Nombre del Cónyuge	

## 2.3.A DATOS DE CONTACTO (A)

Domicilio declarado donde se tendrán por firmes y válidas todas las notificaciones a que hubiere lugar.

C.P.		Localidad						
				Nº		Barrio		
Block		Piso		Dpto.		Manz		Lote
Teléfono Fijo						Teléfono Celular		
Correo Elect. Principal						Correo Elect. Alternativo		

## 2.4.A SITUACIÓN LABORAL Y FISCAL (A)

Situación Laboral			Profesión	
Registra Impuestos Activos	Si	No	Condición Frente al I.V.A.	

## 2.5.A ACTIVIDAD PRINCIPAL (A)

Código De Actividad Según BCRA (CLANAE)	
---	--



## 2.A. DDJJ DE PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE

El que suscribe declara bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad y que **SI/NO** (tachar lo que NO corresponda) se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera, que ha leído.

En caso afirmativo indicar detalladamente el motivo: \_\_\_\_\_

Además, asumo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta días (30) de ocurrida, mediante la presentación de una nueva Declaración Jurada.

Nombre de apoderado: \_\_\_\_\_ Carácter invocado: \_\_\_\_\_

DNI/LC/LE Nº: \_\_\_\_\_

(Com. BCRA A 5218 – Res. UIF 121/2011)

### 2.1.B DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA (B)

Apellido y Nombre				Tipo Doc		Número	
Fecha de Nacimiento		Nacionalidad		Lugar de Nacimiento			
Num. Identif. Fiscal		Estado Civil		País Residencia Fiscal			

Comprendo que la información aquí declarada es aplicable a la Ley FATCA por lo que autorizo la comunicación – también en el extranjero - de los datos a otras personas o entidades tanto nacionales como internacionales, públicas o privadas

### 2.2.B DATOS GRUPO FAMILIAR (B)

Apellido y Nombre del Padre							
Apellido y Nombre de la Madre							
Apellido y Nombre del Cónyuge							

### 2.3.B DATOS DE CONTACTO (B)

Domicilio declarado donde se tendrán por firmes y válidas todas las notificaciones a que hubiere lugar.								
C.P.		Localidad			Nº		Barrio	
Block		Piso		Dpto.	Manz		Lote	
Teléfono Fijo					Teléfono Celular			
Correo Elect. Principal					Correo Elect. Alternativo			

### 2.4.B SITUACIÓN LABORAL Y FISCAL (B)

Situación Laboral				Profesión				
Registra Impuestos Activos	Si		No		Condición Frente al I.V.A.			

### 2.5.B ACTIVIDAD PRINCIPAL (B)

Código De Actividad Según BCRA (CLANAE)	
---	--

## 2.B. DDJJ DE PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE

El que suscribe declara bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad y que **SI/NO** (tachar lo que NO corresponda) se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera, que ha leído.

En caso afirmativo indicar detalladamente el motivo: \_\_\_\_\_

Además, asumo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta días (30) de ocurrida, mediante la presentación de una nueva Declaración Jurada.

Nombre de apoderado: \_\_\_\_\_ Carácter invocado: \_\_\_\_\_

DNI/LC/LE Nº: \_\_\_\_\_

(Com. BCRA A 5218 – Res. UIF 121/2011)



2.1.C DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA (C)

Apellido y Nombre				Tipo Doc		Número	
Fecha de Nacimiento		Nacionalidad		Lugar de Nacimiento			
Num. Identif. Fiscal		Estado Civil		País Residencia Fiscal			

Comprendo que la información aquí declarada es aplicable a la Ley FATCA por lo que autorizo la comunicación - también en el extranjero - de los datos a otras personas o entidades tanto nacionales como internacionales, públicas o privadas

2.2.C DATOS GRUPO FAMILIAR (C)

Apellido y Nombre del Padre							
Apellido y Nombre de la Madre							
Apellido y Nombre del Cónyuge							

2.3.C DATOS DE CONTACTO (C)

Domicilio declarado donde se tendrán por firmes y válidas todas las notificaciones a que hubiere lugar.								
C.P.		Localidad						
				Nº		Barrio		
Block		Piso		Dpto.		Manz		Lote
Teléfono Fijo					Teléfono Celular			
Correo Elect. Principal					Correo Elect. Alternativo			

2.4.C SITUACIÓN LABORAL Y FISCAL (C)

Situación Laboral				Profesión				
Registra Impuestos Activos	Si		No		Condición Frente al I.V.A.			

2.5.C ACTIVIDAD PRINCIPAL (C)

Código De Actividad Según BCRA (CLANAE)							
---	--	--	--	--	--	--	--

2.C. DDJJ DE PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE

El que suscribe declara bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad y que **SI/NO** (tachar lo que NO corresponda) se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera, que ha leído.

En caso afirmativo indicar detalladamente el motivo: \_\_\_\_\_  
Además, asumo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta días (30) de ocurrida, mediante la presentación de una nueva Declaración Jurada.

Nombre de apoderado: \_\_\_\_\_ Carácter invocado: \_\_\_\_\_  
DNI/LC/LE Nº: \_\_\_\_\_ (Com. BCRA A 5218 – Res. UIF 121/2011)

3. DDJJ CONOZCA A SU CLIENTE

Monto promedio mensual estimado de depósitos:	\$_____	Monto de la operación Extraordinaria declarada:	\$_____
Declaro bajo juramento que los fondos aplicados al producto estipulado en la presente se originan en _____, comprometiéndome a suministrar en el término de _____ días la documentación que respalda la presente Licitud de Fondos y/o información que se pudiera requerir a efectos de cumplimentar lo dispuesto por las normas del B.C.R.A. u otros organismos de control.			
(Com. BCRA A 5218 – Res. UIF 121/2011)			



#### 4. DDJJ SUJETO OBLIGADO

Quien suscribe declara bajo el carácter de Declaración Jurada que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad y que **SI / NO** (tachar lo que NO corresponda) se encuentra alcanzado / la persona que representa como Sujeto Obligado conforme el artículo 20 de la ley 25.246 y modificatorias.

En caso de estar alcanzado como Sujeto Obligado, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 21 (inciso k) de la resolución 121/2011 de la Unidad de Información Financiera, el firmante al final del presente formulario declara bajo el carácter de Declaración Jurada que da debida observancia / la persona que representa a las disposiciones vigentes en materia de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, por lo cual presenta comprobante de inscripción ante el organismo.

Tiene conocimiento del alcance y propósitos establecidos en la ley 25.246 y modificatorias, y de las resoluciones emitidas por la Unidad de Información Financiera (UIF), y cumple con la mencionada normativa.

Tiene conocimiento de la responsabilidad, como Sujeto Obligado, a informar a la UIF la existencia de operaciones sospechosas.

Ley 25246 Art. 20 y modificación Resolución UIF 121/11 y modificatorias

#### 5. CONTRATO DE CUENTA gratuita universal

##### Reglamentación de Cuenta Gratuita Universal

El solicitante y demás personas a cuya orden este abierta la cuenta nos comprometemos al fiel cumplimiento de las obligaciones determinadas por el Banco, por las normativas prescriptas por el Banco Central de la Republica Argentina, por todas aquellas que regulan la materia, como así también a cumplir con los puntos desarrollados a continuación.

1. Actualizar la firma registrada, cada vez que el Banco lo estime necesario
2. Dar cuenta al Banco, por escrito, de cualquier cambio de domicilio.
3. Las Revocaciones o modificaciones de poderes deberán ser comunicadas por escrito al Banco por medios fehacientes (carta documento, telegrama colacionado), no pudiendo alegarse la publicación de edictos o la inscripción de la revocación en el registro Público de Comercio para tener al Banco por notificado. De no ser notificado en la forma citada, el Banco considerara el poder otorgado como en plena vigencia para todos los efectos legales.
4. Ante la solicitud del Banco al cliente, de mayor información y/o documentación adicional, este último deberá cumplir con el requerimiento -en cumplimiento con las normativas vigentes. Esta solicitud se efectuara ante la falta de documentación o la existencia de dudas y/o por la detección de irregularidades respecto de la veracidad, precisión, coherencia o integridad de la documentación aportada, o por haberse detectado situaciones que se apartan del perfil de cliente. La no presentación de la documentación en tiempo y forma por parte del cliente será causal de la discontinuidad operativa y cierre de la cuenta.
5. El Banco, podrá cerrar la cuenta, previo aviso en el último domicilio registrado por el titular de la misma y con una anticipación de (30) treinta días corridos, cuando a su juicio, el cliente no haya cumplido con las condiciones operativas detalladas en el manual de procedimiento, y a la discontinuidad operativa a que se refieren las normas sobre "Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas". El BSE además procederá al cierre de la cuenta y transferidos sus fondos a la cuenta de saldos inmovilizados en caso de no haber registrado movimientos -depósitos o extracciones realizados por el/los titulares- o no registrar saldo, en ambos casos por 730 días corridos.
6. Cierre de las cuentas Por decisión del titular: Mediante presentación en la entidad y/o la utilización de mecanismos electrónicos de comunicación (tales como correo electrónico, telefonía, banca por Internet -"home banking"-, cajeros automáticos y terminales de autoservicio) a opción del titular. A tal efecto, las entidades financieras deberán admitir como mínimo la utilización de la banca por Internet -"home banking"- . En cualquier caso, este último deberá proceder al retiro total del saldo (capital e intereses). Sin perjuicio de ello, a opción del titular, se procederá al cierre de la cuenta transfiriéndose dichos fondos a saldos inmovilizados de acuerdo con el procedimiento establecido con carácter general para el tratamiento de dichos saldos.
7. La entidad proporcionará constancia del respectivo cierre
8. La sola presentación de la solicitud no implicará su aceptación por parte del Banco Santiago del Estero, el cual podrá o no aceptar la apertura de la cuenta.
9. El usuario de servicios financieros tiene derecho a revocar la aceptación del producto o servicio dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibido el contrato o de la disponibilidad efectiva del producto o servicio, lo que suceda último, notificando de manera fehaciente o por el mismo medio en que el servicio o producto fue contratado.
10. El usuario de servicios financieros tiene el derecho de realizar operaciones por ventanilla, sin restricciones de tipo de operación -sujeto a las que por razones operativas pudieran existir- ni de monto mínimo.
11. A todos los efectos Judiciales y/o extrajudiciales, nos sometemos a la jurisdicción de los tribunales Ordinarios de la ciudad de ..... , con expresa renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, constituyendo domicilio el Banco Santiago del Estero en ..... de la ciudad de .....y el titular de la Cuenta Gratuita Universal en el domicilio declarado en la presente solicitud de apertura.



## 6. AUTORIZACIONES Y DECLARACIONES

### 6.1. ENVIO DE INFORMACION DE LA CUENTA

Declaro conocer que el BSE de acuerdo a lo establecido por el BCRA, me remitirá información de la cuenta a través de medios electrónico como ser el correo electrónico declarado en la presente o por acceso al Home banking por los cuales no cobrara cargos ni comisiones.

Manifiesto conocer y aceptar que al optar por el servicio de envío de información y/o documentación correspondiente a la cuenta a través del correo postal, el BSE S.A aplicará un cargo por servicio postal a domicilio. .  SI acepto  NO acepto

### 6.2. AUTORIZACIÓN DE DÉBITO AUTOMÁTICO DE DEUDA PENDIENTE CON EL BSE

**AUTORIZO** expresamente el **DEBITO AUTOMÁTICO** en esta cuenta sin previo aviso de todos los cargos, cuotas de préstamos, saldos deudores, intereses, comisiones, impuestos y/o cualquier otra deuda pendiente que mantenga con el **Banco de Santiago del Estero S.A.** y/o para cualquier otra deuda presente o futura que mantenga con el **Banco Santiago del Estero S.A.**

### 6.3. COMISIONES Y GASTOS

Declaro que recibí las comisiones y gastos vigentes a la fecha de emisión de la presente solicitud. Asimismo tomo conocimiento que las mismas se encuentran a mi disposición en la página web del BSE SA ([www.bse.com.ar](http://www.bse.com.ar)).

Tarjeta de Débito: Los reemplazos de tarjetas de débito que se realicen por las causales desmagnetización y deterioro (en este último caso hasta uno por año) y/o en cumplimiento de los requisitos mínimos de seguridad establecidos en las normas sobre "[Requisitos mínimos de gestión, implementación y control de los riesgos relacionados con tecnología informática, sistemas de información y recursos asociados para las entidades financieras](#)" se efectuaran sin cargos ni comisiones.

El BSE notificara con una antelación mínima de (60) sesenta días corridos a su entrada en vigencia, las modificaciones (de cargos y/o comisiones, nuevos conceptos o reducciones en la prestación de servicio) que aplicará al Usuario de Servicio Financiero. Asimismo las modificaciones que resulten económicamente más beneficiosas para el usuario -por una reducción de los valores pactados- no requieren notificación anticipada.

### 6.4 NORMAS REGLAMENTARIAS

Dejo constancia que me ha sido notificado que el producto se regirá por la reglamentación pertinente cuyo texto completo recibí y declaro conocer y aceptar expresamente. Se pone en mi conocimiento que se encuentra a mi disposición en el banco, en la página web de éste ([www.bse.com.ar](http://www.bse.com.ar)) y en la página web del BCRA ([www.bcra.gob.ar](http://www.bcra.gob.ar)) las normas reglamentarias que rigen el funcionamiento de la cuenta.

Declaro conocer que se encuentra a mi disposición en el banco el texto completo de la Ley de Cheques y de las normas reglamentarias, indicando también que fui informado que ellas podrán ser consultadas a través de Internet en la dirección [www.bcra.gob.ar](http://www.bcra.gob.ar). Declaro conocer que la clave personal utilizada en los distintos canales electrónicos (Home Banking, Cajeros Automáticos etc.) es secreta intransferible y por lo tanto asumo las consecuencias de su divulgación a terceros, liberando al Banco de toda responsabilidad que de ello se derive. Instruyo al Banco para que este acepte y entienda que toda identidad, debe entenderse hecho por mí. Renuncio expresamente a oponer defensa basada en defecto de acreditación de la existencia de la consulta o el uso de la clave, asumiendo como esencial del contrato toda consecuencia jurídica del uso del sistema en mi nombre.

Dejo constancia que me informaron sobre las normas de Protección de Usuarios de Servicios Financieros, destacándose los párrafos que a continuación se transcriben.

Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gob.ar/Informacion\\_usuario/iaureq010000.asp](http://www.bcra.gob.ar/Informacion_usuario/iaureq010000.asp)

El derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.X. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas

### 6.5 DDJJ DEL CLIENTE

Declaro no ser titular de ningún tipo de cuenta a la vista en esta entidad ni en ninguna otra del sistema financiero.



## 7. CONFORMIDAD DE LOS TITULARES/FIRMANTES

**DECLARO** que los datos consignados en los puntos 1 al 7 inclusive de la presente son correctos y completos, y que hemos confeccionado esta solicitud sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad, comprometiéndonos a notificar al banco dentro de los 5 (cinco) días hábiles de ocurrida cualquier modificación que se produjera en el futuro relacionado con la presente declaración jurada. También declaro expresamente que, en este acto, recibo conforme una copia del presente contrato debidamente intervenido por el BSE.

<b>Firma del Titular</b> Aclaración: _____ <b>Tipo y Nº Doc.:</b> _____	<b>Firma del Titular</b> Aclaración: _____ <b>Tipo y Nº Doc.:</b> _____
<b>Firma del Titular</b> Aclaración: _____ <b>Tipo y Nº Doc.:</b> _____	<b>Firma a Ruego</b> Aclaración: _____ <b>Tipo y Nº Doc.:</b> _____
<b>Firma 1º Testigo</b> Aclaración: _____ <b>Tipo y Nº Doc.:</b> _____	<b>Firma 2º Testigo</b> Aclaración: _____ <b>Tipo y Nº Doc.:</b> _____

## 8. RESERVADO PARA EL BANCO

<b>Firma y Sello Confeccionó BSE</b>	<b>Firma y Sello Controló BSE - (Jefe Sector/ Gerente Suc.)</b>
<b>Firma y Sello Autorizó BSE - (Gerente Involucrado)</b>	<b>Firma y Sello Autorizó PEP's</b>